

Academias Nacionales se pronuncian sobre la situación del país



Las Academias Nacionales se dirigieron a todos los venezolanos, ante la grave situación que atraviesa el país, para expresar que están “conscientes de la responsabilidad moral, ética, ciudadana, institucional que nos corresponde en las circunstancias que afronta nuestra patria. Por ello hacemos un exhorto a todos los venezolanos, en todos los rincones del país, de todas las tendencias políticas, de credos religiosos, a dejar de lado todas las actuaciones que conduzcan a enfrentamientos y violencia; más bien, dedicarnos con fortaleza a vencer la desesperanza y la resignación. Debemos asumir con vigor y certeza nuestra capacidad para encontrarnos en la tarea común de procurarnos bienestar, felicidad colectiva y solidaridad.”

Consideran las Academias que es el momento de velar para que la autonomía y equilibrio de poderes sean garantes de los derechos ciudadanos. Estiman que “la representación popular expresada en la Asamblea Nacional debe ser respetada en sus competencias de aprobar leyes, evaluar la gestión del Ejecutivo y exigir las rendiciones de cuenta que considere pertinentes, aprobar el presupuesto y otras que aseguren el ejercicio democrático y los intereses de los representados. El Tribunal Supremo de Justicia debe entender su papel como equilibrio de los poderes y su rol como garante del Estado de Derecho. El Poder Electoral tiene una tarea fundamental para hacer de la voluntad popular una realidad democrática y debe facilitar la expresión del querer político de los venezolanos. El pleno ejercicio de los derechos ciudadanos es la política que se impone a todos los Poderes Públicos.”

En su escrito a los venezolanos establecen que la democracia se debe ganar, probar y defender. Expresan que “Cada día los gobernantes deben sentir y obedecer el reclamo democrático de sus electores y saber rendirse ante ellos. Cuando los ciudadanos reclaman la satisfacción de sus más indispensables necesidades, es obligación del Gobierno establecer políticas que cumplan con la demanda de un irrenunciable y legítimo derecho a una vida digna en un Estado Democrático y de Derecho.”

Asimismo, hacen un llamado a exigir esos derechos y manifiestan su obligación de trabajar activamente en pro de lograr la concreción de los mismos.

Ver pronunciamiento completo en: <http://acfiman.org/site/comunicado-de-las-academias-nacionales-a-todos-los-venezolanos/>

Academia recibe a la diputada María Gabriela Hernández, presidenta Subcomisión de Cambio Climático de la Asamblea Nacional

La diputada fue recibida en el Palacio de las Academias el pasado 29 de junio. El encuentro tuvo como objetivo intercambiar opiniones sobre dos temas: la posible reforma de la Ley de Ambiente y la promoción de la creación de la Ley de Cambio Climático. Participaron además expertos de otras organizaciones que aportaron ideas y nutrieron una primera etapa del debate.

La parlamentaria en su presentación expresó que tenía asignada la misión de “buscar las mejores voces para abarcar aspectos urgentes y solucionar problemas en el país”, al respecto se refirió a la gravedad de algunos delitos ambientales y a la deuda nacional ante temas como el cambio climático. Algunos de los asistentes opinaron que crear una ley de cambio climático no era la mejor alternativa, puesto que es un tema transversal a todas las áreas de la vida nacional, por tanto debía considerarse e integrarse en todas las legislaciones.

De gran preocupación entre los especialistas asistentes fue el problema del agua y la amenaza al aprovisionamiento nacional a causa de la cada vez mayor deforestación de las cuencas de los ríos. El conuco destacó como una posible fuente de devastación dado que para crearlo el campesino debe talar terrenos para la siembra. En este ámbito se mencionó también la tenencia de la tierra, el proceso de ordenamiento del territorio y la falta de atención sobre las áreas urbanas que sin duda son elementos claves para las políticas ambientales.

Entre otros aportes se indicaron: la creación de un Consejo Nacional de Sustentabilidad a nivel de Presidencia de la República; la renovación o ejecución real de extraordinarias herramientas que ya poseemos, por ejemplo en el caso de la gestión de riesgos socionaturales; la activación de la institucionalidad; hacer valer los estudios de impacto ambiental y analizar las políticas o gestiones en el área de las energías renovables.